

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): <b>ANUNCIO AD BOCAM MANZANA 18</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>8FBBR-QZZ0C-14VCU</b> Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 28/12/2022 10:59
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 28/12/2022 10:59



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 812820 8FBBR-QZZ0C-14VCU E456BFBA1D89112FB7F78057D94F91372429A5), generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosaodeodon.es/portal/verificar/Documentos.do?pes\_cod=2&ent\_id=5&idioma=1&opc\_id=10027&opc\_id=10027



SERVICIOS TÉCNICOS. -

**AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA DE ODON**  
**URBANISMO**  
**ANUNCIO**

El **Pleno del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon** en sesión extraordinaria celebrada el día **22 de diciembre de 2022**, ha adoptado entre otros, el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-** En ejercicio de las competencias urbanísticas municipales, aprobar definitivamente el Estudio de Detalle de la Manzana 18 del sector UZ1, 2, 3, "Monte de la Villa", promovido por PLANTACIONES ORIENTALES, S.L Y CONSTRUCCIONES SAN MARTIN, S.A, a la vista de los informes jurídicos y técnicos en materia de impacto de género; infancia, adolescencia y familia y por razón de orientación sexual e identidad y expresión de género y de protección integral contra la LGTBIfobia y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual que obran en el expediente, así como a la vista del informe del Director General de Descarbonización y Transición Energética de 27 de octubre de 2022.

**SEGUNDO.** - Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, incluyendo el contenido íntegro de la parte del Estudio de Detalle cuya publicación exija la legislación de régimen local, en conformidad con el artículo 66 LSM, para su entrada en vigor, de acuerdo con el artículo 70.2 LBRL.

**TERCERO.** - Remitir un ejemplar del Estudio de Detalle definitivamente aprobado al registro administrativo de la Consejería competente en materia de ordenación urbanística, en cumplimiento del artículo 66 LSM.

**CUARTO.** - Contra este acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle podrá interponerse directamente un recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el plazo de dos meses a contar desde la fecha de su publicación o notificación, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa.

Las determinaciones urbanísticas del Estudio de Detalle aprobado son las siguientes:

**SUBMANZANA 18-I**

PARÁMETROS URBANÍSTICOS	PLAN PARCIAL	ESTUDIO DE DETALLE	CUMPLE
Superficie manzana	13.906,00 m <sup>2</sup>	13.806,00 m <sup>2</sup>	SI
Nº máx. viviendas	32	32	SI
Ocupación máx. manzana	40%	40%	SI
Edificabilidad máx. manzana	7.893,00 m <sup>2</sup>	7.893,00 m <sup>2</sup>	SI
Zonificación	Unifamiliar -Conjuntos de Viviendas	Unifamiliar -Conjuntos de Viviendas	SI
Superficie mín. zonas comunes	50 m <sup>2</sup> /viv > 1.600 m <sup>2</sup>	1.653,75 m <sup>2</sup>	SI
Superficie parcela privativa mín.	250 m <sup>2</sup>	> 250,00 m <sup>2</sup>	SI



Plaza de la Constitución, 1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosaodeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): <b>ANUNCIO AD BOCAM MANZANA 18</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>8FBBR-QZZ0C-14VCU</b> Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 28/12/2022 10:59	ESTADO <b>FIRMADO</b> 28/12/2022 10:59



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 912820 8FBBR-QZZ0C-14VCU E459BFA1D89112FB7F78057D94F9137292A5) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosaodeodon.es/portal/verificar/Documentos.do?pes\_cod=2&ent\_id=5&idioma=1&opc\_id=10027&opc\_id=10027



Ilmo. Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon

SERVICIOS TÉCNICOS. -

Frente p.p. mln.		10 m	> 10 m	SI
Alturas		Hc 7 m	< 7 m	SI
		Ht 11,50 m	---	
Nº plantas		S+B+1	S+B+1	SI
Retranqueo edificación principal	Calle pública	5,00 m	5 m	SI
	Calle privada	3,00 m	3 m	
	Lateral	3,00 m	3 m	
	Testero	3,00 m	3 m	
Plazas aparcamiento		3 p/viv.	3 p/viv.	SI

**SUBPARCELA 18-II**

PARÁMETROS URBANÍSTICOS	PLAN PARCIAL	ESTUDIO DE DETALLE	CUMPLE
Superficie manzana	13.906,00 m <sup>2</sup>	13.806,00 m <sup>2</sup>	SI
Nº máx. viviendas	32	32	SI
Ocupación máx. manzana	40%=5.562,40 m <sup>2</sup>	3.665,92 m <sup>2</sup>	SI
Edificabilidad máx. manzana	7.893,00 m <sup>2</sup>	5.740,16 m <sup>2</sup>	SI
Zonificación	Unifamiliar -Conjuntos de Viviendas	Unifamiliar -Conjuntos de Viviendas	SI
Superficie mln. zonas comunes	50 m <sup>2</sup> /viv >1.600 m <sup>2</sup>	2.937,00 m <sup>2</sup>	SI
Superficie parcela privativa mln.	250 m <sup>2</sup>	299,00 m <sup>2</sup>	SI
Frente p.p. mln.	10 m	11,50 m	SI
Alturas	Hc 7 m	< 7 m	SI
	Ht 11,50 m	---	



VillaEcológica Plaza de la Constitución, 1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosaodeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): <b>ANUNCIO AD BOCAM MANZANA 18</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>8FBBR-QZZ0C-14VCU</b> Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - SECRETARIO/A GENERAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 28/12/2022 10:59
ESTADO <b>FIRMADO</b> 28/12/2022 10:59	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 912820 8FBBR-QZZ0C-14VCU EAS0BFBA1D89112FB7F7678057D94E913729A6), generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.ayto.villaviciosaodeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_cod=2&ent\\_id=5&idioma=1&opc\\_id=10027](https://sede.ayto.villaviciosaodeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&idioma=1&opc_id=10027)



Ilmo. Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon

SERVICIOS TÉCNICOS. -

Nº plantas		S+B+1	B+1	SI
Retranqueo edificación principal	Calle pública	5,00 m	5 m	SI
	Calle privada	3,00 m	3 m	
	Lateral	3,00 m	3 m	
	Testero	3,00 m	3 m	
Plazas aparcamiento		3 p/viv.	3 p/viv.	SI

En Villaviciosa de Odon en la fecha de su firma digital  
El Secretario General

Manuel Paz Taboada



Plaza de la Constitución, 1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 [www.aytovillaviciosaodeodon.es](http://www.aytovillaviciosaodeodon.es)